



CLIO

REVISTA BIMESTRE DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

EDICION A CARGO DE LA COMISION DE PUBLICACIONES

ACOGIDA A LA FRANQUICIA POSTAL Y TELEGRAFICA

Año XVIII

Ciudad Trujillo, República Dominicana, Enero Febrero-1950

Núm. 86

Duarte, el Restaurador

Por EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

Cada uno de los aspectos de la vida pública del Padre de la Patria, canteras aún inexplotadas, y lo que es peor aún, a veces tendenciosamente preteridas, ofrece al investigador material suficiente para darle base documental, indestructible, a la serie de hechos que le dieron justamente el título de Fundador de la República.

¿Qué hizo Duarte? Es pregunta socorrida entre os que ignoran nuestra historia o entre aquellos que pretenden, torpe e injustamente, restarle méritos para otorgárselos a otros que no los necesitan. ¡Flaco servicio! Porque esa intencionada y agria maniobra tiene su conocido antecedente en el servilismo político de los tiempos de Ulises Heureaux. Contrariamente a los próceres que dejaron descendientes poderosos, Duarte no dejó ninguno, y nadie pudo ni podrá alabarle a cambio de ninguna gracia. Por eso el amor a Duarte es la pasión más pura que pueda albergar un corazón dominicano. Sánchez, Mella, Juan Isidro Pérez, ¡qué casta de hombres!, fueron los primeros y más devotos duartistas. Son ellos los que marcan el rumbo inequívoco de la primacía de Duarte entre los grandes próceres dominicanos. Amigos y enemigos le reconocieron esta singular preeminencia. “Jefe del Partido Nacional dominicano en 1844 y primer Presidente de la República proclamada en el Cibao”, le llamaba en 1864 el Gobernador español de Santo Domingo, en documento que figura en estos rápidos apuntes.

Tan grande como el Duarte, fundador de la Trinitaria, es el Duarte restaurador; el apóstol que deja

su triste, pero seguro refugio de Caracas para decir ¡presente! sobre las gloriosas cenizas de Santiago. El tema, de dolorosa sugestión, ya tratado en escrito del Dr. Alcides García y en nuestro artículo *Duarte y la Restauración*, (en *La Nación*, 16 julio 1941), tiene ahora comprobaciones y noticias nuevas en los siguientes documentos originales, hasta hoy inéditos, que también se refieren a las actividades patrióticas de don Amable Damirón y de don Mariano Diez, este último tío materno de Duarte:

1.—*Del Subsecretario del Ministerio de Ultramar al Ministro de Estado de España. Madrid, 6 de abril de 1864.*

Ministerio de Ultramar. Excmo. Señor: El Gobernador Superior Civil de Santo Domingo dijo a este Ministerio en 8 de marzo último, lo que sigue: “Por conducto digno de crédito llegó a mi conocimiento a principios de este mes que D. Juan Pablo Duarte, Jefe del Partido nacional dominicano en 1844, y primer presidente de la República proclamada en el Cibao en aquella época, se hallaba a fines de febrero próximo pasado en la isla de Curazao, arreglando los medios de favorecer con armas y dinero a la facción de esta Provincia, y aún de ir a incorporarse a ella. Esté Duarte fué proscrito por el partido opuesto al suyo en el mismo año de su advenimiento al poder y desde entonces ha residido oscuramente en Venezuela; pero se me ha asegurado que a su reciente resolución de tomar parte activa en los actuales acontecimientos de esta Isla ha precedido un concierto, reservado por supuesto, con el Gobierno venezolano, del



que ha recibido ofrecimiento formal de armas, pertrechos y dinero para los insurgentes dominicanos, lo que se proveerá por el intermedio de una o dos casas de Curazao, que habría principiado a esta fecha las remesas. Aunque es posible que haya alguna exageración o falsedad en estas noticias, no he creído conveniente despreciarlas, y por consiguiente las he transmitido a nuestro representante Encargado de Negocios en Caracas y a nuestro Cónsul en Curazao, para que uno y otro indaguen lo que haya de verdad en estos informes, y despleguen sus recursos y facultades en oponerse a los manejos de los enemigos de nuestra Reina (q. D. g.) en esta Isla". De Real orden, comunicada por el Señor Ministro de Ultramar, lo traslado a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 6 de abril de 1864. El Subsecretario Gabriel Enríquez. Sor. Ministro de Estado.

(Al margen del oficio anterior hay la siguiente apostilla): Excmo. Señor: Por grandes que sean las simpatías del Gobierno de Venezuela por los insurrectos de Santo Domingo, y sin extrañar al Subdirector que suscribe que las tenga aquel desorganizado país, no puede creer que se haya comprometido a entregar a los revolucionarios dominicanos las armas, dinero y pertrechos que tan escasos son en aquella arruinada República. Por precaución, sin embargo, y a pesar de tener conocimiento de este supuesto convenio el Encargado de Negocios de España en Caracas, podría encargársele que averiguara lo que puede haber de cierto en esa noticia, y que, a ser cierta, reclame con energía contra ella, haciendo comprender a aquel Gobierno que el de S. M. obrará con toda la firmeza necesaria para vengar tal ultraje. V. E. resolverá. José Ma. Mogollón. Conforme, el Director M. Díaz del Moral.

2.—*Del Ministerio de Estado al Encargado de Negocios de España en Venezuela.* (Minuta). Madrid, 18 de abril de 1864.

Al Encargado de Negocios de España en Caracas. Madrid, 18 de abril de 1864. Por el traslado que el Sr. Ministro de Ultramar ha dirigido a esta Secretaría de Estado, de una comunicación del Gobor. Supr. Civil de Sto. Domingo, parece que un Dn. Juan Pablo Duarte, previo ofrecimiento formal del Gob. Venezolano, se hallaba en Curazao, procurando suministrar recursos de todo género a los insurrectos de Sto. Domingo. Tendrá V. S. ya conocimiento de este asunto, según que de la referida comunicación se desprende, y es de esperar que habrá V. S. tratado de averiguar lo que hubiere de cierto y que, caso de ser-

lo reclamará con la mayor energía y haciendo comprender a ese Gobierno la firmeza con que el de S. M. procederá para vengar tamaño ultraje. Dios... (Minuta)

3.—*Del Encargado de Negocios de España en Venezuela al Primer Secretario de Estado.* Caracas, 5 de junio de 1864.

Legación de España en Venezuela. Nº 61. Dirección Política. Excmo. Señor: Muy Señor mío: En respuesta al Despacho de S. E. Nº 33, fecha 18 de abril último en el cual a consecuencia de comunicación dirigida a ese Ministerio por el de Ultramar me previene V. E. de orden de S. M. reclame cerca de este Gobierno contra la protección que parece presta a un D. Juan Pablo Duarte que en Curazao suministra auxilio de toda clase a los rebeldes de Sto. Domingo, paso a manos de S. E. bajo el Nº 1 copia de un despacho que en 6 de marzo anterior he dirigido al Sr. Capitán General de dicha Isla concerniente al mismo individuo de que es objeto la Real orden a que tengo la honra de contestar, y señalados con los Nos. 2 y 3 copias de un oficio de la Capitanía General y de mi respuesta.

Este Gobierno rechaza rotundamente toda sospecha de participación en la insurrección de Sto. Domingo, y aunque la experiencia nos enseña a dar muy poca fé a las palabras más formales de estos ministros, en la presente ocasión el estado aflictivo del Erario y las obligaciones y deudas de toda clase que sobre el país pesan dan carácter de verdad a la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores. Respecto al Sr. Duarte tengo motivos para creer que el 2 de marzo se embarcó en La Guaira para las Islas Turcas, sin poder asegurar que tal fuera en realidad el destino de la goletilla en que se embarcó. He oficiado al Cónsul de S. M. en La Guaira y al Vicecónsul en Puerto Cabello, pidiendo informes que satisfagan al Gobierno de S. M.: aún no he recibido respuesta de uno ni de otro funcionario. Dios gue. a S. E. ms. as. Caracas 5 de junio de 1864. Excmo. Señor. B. L. M. de S. E. su más atento servidor, Anto. López de Ceballos. Excmo. Señor Primer Secretario de Estado.

4.—*Del Encargado de Negocios de España en Venezuela al Capitán General de Santo Domingo.* Caracas, 6 de marzo de 1864.

Copia Nº 1. *Legación de España en Venezuela.* (Corresponde al despacho Nº 61) Al Excmo. Señor Capitán General de Sto. Domingo. Caracas, 6 de



marzo de 1864. Por las adjuntas copias de una Nota que he dirigido a este Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y de su respuesta se enterará V. E. de los pasos que he dado a fin de que los Agentes del titulado Vice Presidente de la República Dominicana, Benigno Filomeno Rojas, no comprometiesen a este Gobierno induciéndole a tomar parte directa o indirectamente en cuestiones que no le atañen. A pesar de que algunas personas me han informado que habían llegado a este país Patentes de Corso en blanco expedidas por Benigno Rojas, nadie ha podido asegurarme que haya visto ningún ejemplar de ellas. Tengo motivo para creer que un joven llamado Damirón vino a esta capital con algún encargo de los Jefes de esa insurrección. Se ha hecho vigilar y he podido averiguar que el día 1º del actual se fué a La Guaira juntamente con un General Duarte, dominicano que ha servido en este ejército, y otra persona desconocida que pudiera muy bien ser un Sr. Rodríguez procedente de esa Isla y que ha sido visto aquí muy amenudo en compañía de los otros dos. Damirón se embarcó el día 2 para Puerto Cabello, en donde he tomado mis medidas para que se le sigan los pasos. Duarte y el otro compañero se embarcaron el mismo día para las Islas Turcas; es probable que lleven intención de incorporarse a los que en ese territorio combaten la legítima autoridad de la Reina Nuestra Señora. Creo que esos sublevados no hallarán ninguna ayuda en este país; nó porque deje de haber simpatías hacia tan mala causa, sino porque faltan los recursos necesarios para manifestar con hechos el odio al nombre español. Dios...

5.—*Contestación al oficio anterior.* Santo Domingo, 19 de mayo de 1864.

Copia Nº 2. *Capitanía General y Ejército de Santo Domingo.* E. M. G. El Capitán Fiscal de la Comisión Militar ejecutiva y permanente de esta Plaza, encargado de instruir sumaria contra Don Amable Damirón, acusado de hallarse en inteligencia con los enemigos del Gobierno de S. M., solicita de mi autoridad reclame de V. S. se sirva ampliar cuanto le sea dable el parte que me dirigió manifestándome que Don Amable Damirón había sido enviado por los insurrectos de esta Provincia para ponerse en comunicación con un tal Duarte; que exprese igualmente cuanto haya podido averiguar después del indicado parte, referente a la causa que lo motivó u otras análogas por ser necesarias estas noticias al mayor esclarecimiento de la referida causa. Lo digo a V. S. por si se sirve disponer lo conveniente al cumplimiento de lo solicitado, por convenir así al mejor servicio de S. M. y buena administración de justicia. Dios...

Sto. Domingo 19 de mayo de 1864. El General 2º en Gefe (J. José del Villar) Sor. Cónsul General Encargado de Negocios de S. M. C. en la R. de Venezuela.

6.—*Respuesta al oficio anterior.* Caracas, 5 de junio de 1864.

Copia Nº 3. Excmo. Señor: en respuesta al oficio de V. E. de 19 de mayo último en que me manifiesta la conveniencia de que por esta Legación se amplíen, en lo tocante a Don Amable Damirón, los informes contenidos en la comunicación de 6 de marzo sobre varias personas naturales o procedentes de esa Isla, que en las actuales circunstancias podían ser sospechosas de afección a los rebeldes, debo manifestar que en este país ni el mismo Gobierno tiene policía, y que todo el que llega a los puertos entra, sale y circula con absoluta libertad, de donde resulta que las noticias que esta Legación haya comunicado o pueda en lo futuro comunicar, carecen de la seguridad de la evidencia que necesitarían para constituir pruebas contra aquellos individuos: por lo tanto, su objeto no es, ni puede ser otro que alertar a las autoridades de S. M. Habiendo noticias de que algunos sujetos procedentes de esos dominios habían llegado a este país, encargué a un súbdito español que averiguase sus nombres y vigilase sus pasos. De este modo supe que el expresado Damirón había sido visto en compañía de un Señor Duarte y de otro individuo que después he averiguado ser Don Mariano Diez, que aquel entró varias veces en la casa de Gobierno y tuvo entrevistas con los Ministros o con empleados de los ministerios, y después de algunos días de permanencia aquí se fué a La Guaira y de allí a Pto. Cabello, y que los dos últimos se embarcaron para las Islas Turcas, sin que yo pueda asegurar que éste fuese realmente su destino.

Si bien es de presumirse, por todos estos indicios, que la venida de Damirón a este país estuviese relacionada con esa insurrección, no hay nada que lo pruebe, y los pasos y visitas de dicho Señor durante su permanencia en esta Capital admiten una interpretación inocente. Este Gobierno, interpelado por mí sobre el particular, ha contestado de una manera terminante que "ni se han presentado comisiones de los rebeldes de Sto. Domingo pidiendo auxilios, ni estos auxilios les serían concedidos si se presentase alguna persona a solicitarlos". En despacho de 18 de abril último se digna preguntarme de Rl. orden el Excmo. Señor Ministro de Estado si don Juan Pablo Duarte (a quien creía en las Islas Turcas) es la persona encargada en Curazao de enviar recursos a los sublevados de esa Isla, y si el Gobierno de Venezue-



la tiene alguna participación en el envío de estos recursos. Sobre lo primero he pedido noticias al Cónsul de S. M. en La Guaira y al Vicecónsul en Puerto Cabello: sobre la segunda parte, dejando a un lado la rotunda denegación de este Ministerio de Relaciones Exteriores, creo que el Gobierno venezolano se halla tan desprovisto de recursos para sus más impe-

riosas necesidades, que mal puede prestar auxilio a una causa extranjera, por más que todos los malos elementos de esta sociedad (y son los que dominan) simpaticen con esos sublevados. Dios... , Caracas, 5 de junio de 1864. Excmo. Señor Capitán Gral. de Santo Domingo. Están conformes: *Anto. López de Ceballos.*

Académicas

ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE MADRID

Vizcaínas 21.

México, D. F., a 13 de enero de 1950

Sr. Don José de Jesús Núñez y Domínguez.
Embajador de México.
Ciudad Trujillo, R. Dominicana.

Muy estimado amigo y colega:

Con toda satisfacción me impuse de su carta de 19 de diciembre último en que se sirvió comunicarme que el día anterior a esa fecha se había servido usted entregar en sesión solemne a la Academia Dominicana de la Historia el saludo de nuestra Academia, de acuerdo con carta de la misma fechada el 14 de junio anterior.

Del contenido de su citada, así como de los ane-xos respectivos, tuve el gusto de informar a nuestra Academia en la sesión del 9 del actual, y a nombre de nuestra Corporación, me es muy grato felicitar a

usted por la buena acogida que en la Academia Dominicana tuvo usted, agradeciendo también profundamente al señor Dr. Don Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, la alocución que improvisó en honra de nuestra Academia.

Mayor es nuestra satisfacción, que esa ceremonia fué muy brillante y muy selectamente concurrida, por todo lo cual se tomó el acuerdo de felicitar a usted por su actuación en este caso y de congratularnos por ese estrechamiento de relaciones con la Academia Dominicana de la Historia, a la que nos unen profundos sentimientos de simpatía.

Asimismo felicitamos a usted por el trabajo que en dicha sesión se sirvió leer, celebrando mucho la buena acogida que tuvo.

Me es, pues, muy satisfactorio comunicar a usted los acuerdos de nuestra Academia y enviándole también mis personales felicitaciones, queda como siempre su amigo que sabe muy sinceramente lo aprecia y S. S.

El Director
Atanasio G. Saravia.

